

## 4. MEMORIA DE LA BIBLIOTECA

### INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de esta memoria se quiere dar a conocer y, al mismo tiempo analizar, el funcionamiento de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) durante el año 2002. Primero se expondrán y comentarán los resultados sobre nuevas adquisiciones, colección, usos y usuarios o circulación. Resultados que en definitiva son reflejo de las actividades y funcionamiento de esta biblioteca en el año 2002. Con la interpretación de estos resultados e indicadores se podrá conocer los puntos fuertes y débiles del sistema y, finalmente, plantear nuevos objetivos y actuaciones para mejorar el rendimiento de la biblioteca.

El método de análisis que se ha utilizado para elaborar esta memoria es el siguiente: si consideramos a una biblioteca como un sistema formado por entradas, entidades, salidas y retroalimentación, se debe analizar todas y cada una de estas partes. Son *entradas* del sistema biblioteca el presupuesto, gastos y las adquisiciones. Estas entradas repercuten en el funcionamiento de las *entidades* de la biblioteca que serían, la colección, el equipamiento, los servicios que ofrece la biblioteca y las tecnologías de la información. Estas *entidades*, que han sido afectadas por las entradas, generan unas *salidas* (usos de la biblioteca, usuarios, circulación a domicilio, en sala o interbibliotecaria, transacciones de referencia y uso de las tecnologías de la información).

## 4.1 RESULTADOS

### 4.1.1 ENTRADAS

Son entradas todos los componentes que permiten que un sistema empiece a funcionar. En una biblioteca estas entradas son los ingresos económicos que permiten la adquisición de nuevos recursos informativos y todos los gastos que el funcionamiento del sistema genera.

#### 4.1.1.a. Presupuesto - Gastos

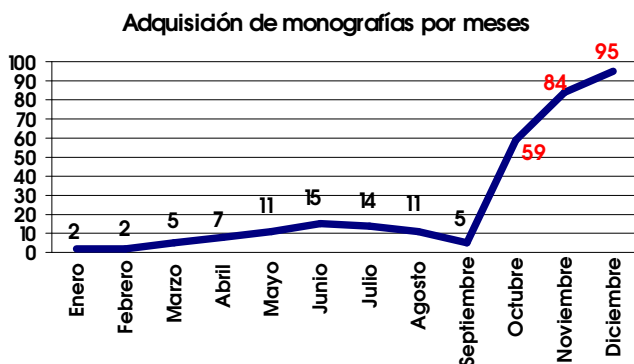
La Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tuvo en el año 2002 un presupuesto de 13.176 euros. Dicha cantidad, asignada por el Consejo General del Poder Judicial, se destinó en su totalidad para la adquisición de monografías. Además, la Junta de Andalucía mantiene para esta biblioteca las suscripciones al Bolefín Oficial del Estado y el Bolefín Oficial de la Junta de Andalucía, a revistas y bases de datos jurídicas. Igualmente, la Junta de Andalucía asume todos los gastos de mantenimiento, adquisición de materiales y de personal.

#### 4.1.1.b. Adquisiciones

En la tabla *Adquisición de monografías por materias* se observa que las materias más compradas han sido Derecho Penal (29,7%), Derecho Civil (19,7%) y Derecho Administrativo (16,5%).

Como se puede ver en el gráfico *Adquisición de monografías por meses* fueron los tres últimos meses del año cuando más adquisiciones se registraron en la biblioteca.

ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS POR MATERIAS		
	Volúmenes	Porcentajes
Penal	92	29,7
Civil	61	19,7
Administrativo	51	16,5
Social	26	8,4
Comunitario	22	7,1
Otras Materias	17	5,5
Constitucional	14	4,5
Obras		
Referencia	12	3,9
Financiero	9	2,9
Autonómico	6	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>100</b>



## 4.1.2 ENTIDADES

Las entidades son todos los elementos del sistema que, afectados por las entradas, generan unas salidas. El personal, el equipamiento, la colección, los servicios y las tecnologías de la información son entidades en una biblioteca. Dependiendo del grado de influencia que ejerzan las entradas sobre estas entidades, el sistema ofrecerá a los usuarios distintos productos o servicios y obtendrá más o menos salidas y beneficios.

### 4.1.2.a. Equipamiento

La biblioteca ha mejorado su equipamiento durante el año 2002 con la adquisición de una fotocopidora nueva, un fax y una impresora láser. Se mantienen los cinco ordenadores ya existentes, todos con conexión a Internet y a las bases de datos jurídicas a las que tiene acceso la biblioteca.

### 4.1.2.b. Colección

La colección de la biblioteca en el año 2002 es de 6.237 volúmenes (3.064 publicaciones periódicas (49%), 2.472 monografías (40%), 442 libros antiguos (7%), 177 obras de referencia (3%) y 82 memorias informes (1%).

Como se observa en la tabla *Monografías por materias*, de las 2.472 monografías disponibles en la biblioteca las más numerosas son las de derecho civil, penal y administrativo. Otras materias, como derecho urbanístico, derechos fundamentales o medicina legal y forense aunque representan un porcentaje muy bajo de la colección las destacamos porque son grupos de clasificación que se han creado este año con el objetivo de organizar la colección por materias más específicas y no en grandes grupos de clasificación.

MONOGRAFÍAS POR MATERIAS		
Civil	807	32,6%
Penal	464	18,8%
Administrativo	310	12,5%
Social	236	9,5%
Constitucional	174	7,0%
Comunitario	119	4,8%
Financiero	79	3,2%
Autonómico	78	3,2%
Otras Clasificaciones	78	3,2%
Derecho Urbanístico	40	1,6%
Derechos Fundamentales	37	1,5%
Poder Judicial	32	1,3%
Medicina Legal-Forense	18	0,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2472</b>	<b>100</b>

### Tasa de Crecimiento de la Colección-Monografías

En diez años (1991-2001) la colección de monografías de la biblioteca del TSJA ha crecido en 1.761 volúmenes (de 254 volúmenes existentes en 1991 se ha pasado a 2.472 volúmenes en el año 2002). La colección ha experimentado un crecimiento del 693%).

CRECIMIENTO DE LA COLECCIÓN-MONOGRAFÍAS											
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
254	410	506	1078	1266	1385	1478	1525	1600	1725	2015	2472

#### TASA DE CRECIMIENTO - MONOGRAFÍAS

Período	Tasa Crecimiento (%)
1991-1996	445
1996-2001	45,5
<b>2001-2002</b>	<b>22,7</b>

último año ha crecido un 22,7%.

Como se ve en la tabla *Tasa de crecimiento*, en los años 1991-1996 la colección creció un 445%. En los cinco años siguientes creció un 45,5% y en este

#### 4.1.2.c. Servicios

La biblioteca del TSJA ofrece como servicios a sus usuarios la circulación a domicilio y en sala; búsquedas de información en las bases de datos jurídicas (*El Derecho, La Ley y Aranzadi*), búsquedas en otras bases de datos no jurídicas (*Sumarios del BOE...*); consultas al catálogo automatizado de la biblioteca; consultas a otros catálogos de bibliotecas a través de Internet; colaboración con otras bibliotecas para el intercambio de recursos informativos; elaboración y difusión (en fotocopias y como fichero adjunto por correo electrónico) de boletines de novedades bibliográficas y de legislación publicada en boletines oficiales y reprografía. Como novedad, a finales de año se empezó a crear una base de datos con artículos doctrinales que se encuentran a texto completo en Internet.

Por otro lado, la Delegación de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha contratado el servicio jurídico on-line de la editorial Aranzadi *Westlaw*.

#### 4.1.2.d. Tecnologías de la información

Desde la biblioteca del TSJA se puede acceder a *Internet*, todos los ordenadores tiene conexión a la red. Igualmente es posible, desde cualquier ordenador de la biblioteca, consultar las bases de datos jurídicas *LaLey* (conexión on-line), *El Derecho* (DVD) y *Aranzadi* (CD-ROM).

#### 4.1.3 SALIDAS – RETROALIMENTACIÓN

Las entidades del sistema, bajo la influencia de las entradas, producen unas *salidas*. Estas salidas representan de una manera objetiva el funcionamiento del sistema biblioteca pues nos ofrecen resultados obtenidos sobre el uso de la biblioteca, los usuarios, las transacciones de referencia, la circulación de documentos, o usos de las tecnologías de la información. La interpretación de los resultados e indicadores de un sistema nos llevará a unas conclusiones que nos aclararán qué nuevas entradas debe tener el

sistema para que las salidas sean las deseadas. Todo el proceso por el que el sistema utiliza la información obtenida de las salidas para mejorar su rendimiento se denomina *retroalimentación*.

#### 4.1.3.a. Transacciones de Referencia

En el año 2002 se realizaron en esta biblioteca 158 transacciones de referencia (información no conocida por el usuario). El 49,4% eran peticiones sobre alguna monografía o sobre determinados artículos de revistas, el 29,1% solicitaron legislación y el 21,5% jurisprudencia. Las preguntas de referencia se resolvieron a través de la búsqueda de información en bases de datos (38,4%), consultando el catálogo de la biblioteca (35,3%), buscando en Internet (16,8%) o utilizando las obras de referencia disponibles en la biblioteca (9,5%).

Casi la mitad de las transacciones de referencia (46%) fueron peticiones de los usuarios de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA (25,3%) y del personal de la Secretaría de Gobierno (20,9%). El Gabinete Técnico de Presidencia formuló el 19% de las preguntas de referencia

TRANSACCIONES DE REFERENCIA POR USUARIOS		
	Peticiones	Porcentajes
Sala Cont.-Adm.-TSJA	40	25,3
Secretaría Gobierno-TSJA	33	20,9
Gabinete Técnico Presidencia	30	19,0
Audiencia P.-Granada	26	16,5
Sala Civil y Penal-TSJA	10	6,3
Otros	6	3,8
Juzgados Andalucía	5	3,2
Sala de lo Social-TSJA	4	2,5
Personal Justicia TSJA	4	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100</b>

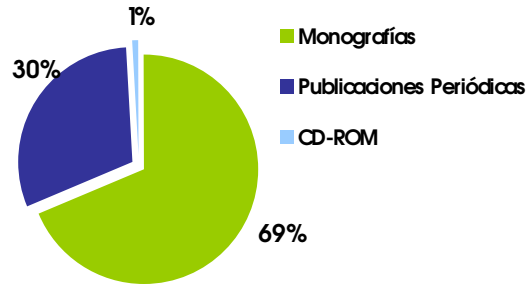
y los de la Audiencia Provincial de Granada (16,5%). Los usuarios que menos información de referencia demandaron fueron los adscritos a la Sala de lo Social del TSJA y otros funcionarios de justicia (2,5%).

Las **transacciones de referencia per cápita** han sido de 0,89 para el para el año 2002 (población de Granada) y 0,30 (población del resto de Andalucía).

### 4.1.3.b. Circulación

#### Circulación a Domicilio

En el año 2002 se registraron un total de 210 préstamos a domicilio: 144 monografías (69%) , 64 publicaciones periódicas (30%) y 2 CD-ROM (1%).

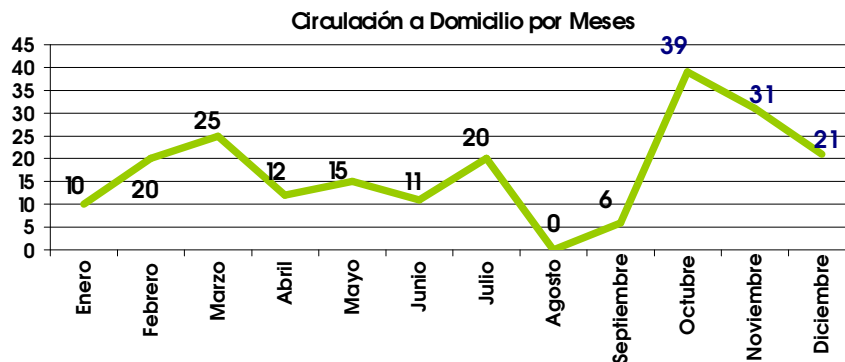


Los usuarios del Gabinete Técnico de Presidencia y los de la Audiencia

CIRCULACIÓN A DOMICILIO POR USUARIOS		
	Circulación	Porcentajes
Gabinete Técnico Presidencia	71	33,8
Audiencia Provincial Granada	36	17,1
Sala Civil-Penal-TSJA	22	10,5
Sala Social-TSJA	21	10,0
Sala Cont.-Adm.-TSJA	20	9,5
Secretaría Gobierno-TSJA	14	6,7
Bibliotecas Judiciales	9	4,3
Otros	8	3,8
Personal Justicia TSJA	6	2,9
Juzgados Andalucía	3	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100</b>

Provincial de Granada registraron el 50% de la circulación a domicilio, siendo el personal del Gabinete el que más préstamos realizó durante el año 2002 (33,8%). La circulación entre los usuarios de las salas de lo Civil-Penal, Social y Contencioso-Administrativo fueron similares (22, 21 y 20 préstamos respectivamente) y el resto de los usuarios tuvieron un porcentaje de circulación inferior al 10%.

Como se ve en gráfico, en los tres últimos meses del año se registró una mayor circulación de documentos.

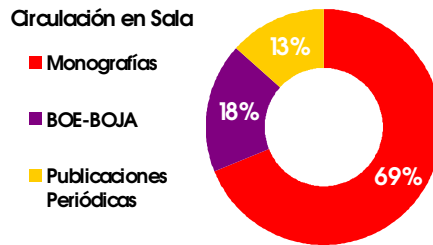


En el año 2002 la **circulación a domicilio per cápita** para la población de Granada (177) fue de 1,18 y 0,39 para la población del resto de Andalucía (530). En Granada la circulación per cápita de las monografías fue 0,81 y 0,36 para las publicaciones periódicas.

### Circulación en Sala

Cuando un usuario hojea en la biblioteca libros, revistas u otras publicaciones disponibles en la biblioteca se habla de circulación en sala.

En el año 2002 se registraron 90 usos en sala: el 69% de los usuarios consultó monografías, el 18% hojeó publicaciones oficiales (BOE y BOJA) y el 13% se acercó a la biblioteca para mirar publicaciones periódicas (62, 16 y 12 respectivamente)



### Circulación Interbibliotecaria

La biblioteca del TSJA colabora con las bibliotecas de otros órganos judiciales estatales. Esta colaboración consiste en el intercambio de recursos informativos (artículos de revistas y préstamo de monografías). En el año 2002 la biblioteca del TSJA solicitó información a otras bibliotecas judiciales en 17 ocasiones (12 peticiones y 5 envíos de información de ésta a otras bibliotecas judiciales).

### 4.1.3.c. Usuarios y usos de la biblioteca

Son **usuarios** de esta biblioteca jueces y magistrados de los distintos órganos judiciales de Granada y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el personal al servicio de la Administración de Justicia de esta Comunidad. La población total referente a Granada es 177, y 530 para el

resto de Andalucía. De la población de Granada, sólo 73 personas utilizaron la biblioteca el pasado año (**la biblioteca del TSJA, para la población de Granada, tiene el 41% de usuarios activos y sólo 13,7% para el resto de Andalucía**).

Los 73 usuarios que tuvo la biblioteca realizaron en el año 2002 un total de 347 usos, formulando 456 peticiones de información. El 65,4% de los usuarios solicitaron a la biblioteca información precisa (conocida por el usuario), mientras que el 34,62 % formularon preguntas de referencia (información incierta, no conocida). El 45% de los usuarios solicitaron legislación, el 33% jurisprudencia y el 22% monografías y artículos de revistas sobre temas concretos (205, 152 y 99 peticiones respectivamente). En cuanto al *modo de acceso*, el 59% de los usuarios se acercó a la biblioteca para demandar cualquier tipo de información, el 38,6% solicitó información por teléfono y sólo el 2,3% lo hizo a través del correo-electrónico.

	Peticiones Porcentajes	
Información Conocida	298	65,4
Información de Referencia	158	34,6
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>	<b>100</b>

MODO ACCESO A LA BIBLIOTECA		
	Usuarios	Porcentajes
Presencial	205	59
Teléfono	134	38,6
Correo-electrónico	8	2,3
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>100</b>

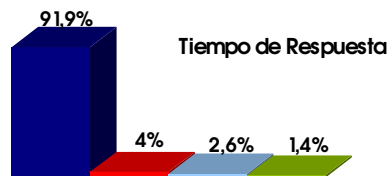
La biblioteca respondió a las preguntas de los usuarios imprimiendo artículos, leyes, sentencias o cualquier otro tipo de información localizada a través de Internet (67,4%). El 25,2% de las respuestas fueron fotocopias y, en menor medida, la biblioteca contestó a las peticiones

	USOS	Porcentajes
Impresora	273	67,4
Fotocopias	102	25,2
Correo Postal	9	2,2
Disquete	9	2,2
Correo-electrónico	6	1,5
Fax	6	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100</b>

de los usuarios enviando la información solicitada por correo postal o en soporte electrónico (2,2%), por fax o correo electrónico (1,5%). Referente al *Tiempo de respuesta de la biblioteca*, se aprecia un porcentaje muy alto (92%) de respuestas el mismo día.

### TIEMPO RESPUESTA DE LA BIBLIOTECA

	Respuestas	Porcentajes
MISMO DIA	319	91,9
1 DIA	14	4,0
2 DIAS	9	2,6
1 SEMANA	5	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>100</b>



Los usuarios que más utilizaron la biblioteca en el año 2002 fueron los de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (21,6%), los de la Audiencia Provincial de Granada (16,1%), los de la Secretaría de Gobierno (15,3%) y el personal perteneciente al Gabinete Técnico de Presidencia (14,7%).

### USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL TSJA

	Usuarios	Porcentajes
Sala Cont.-Adm.-TSJA	75	21,6
Audiencia Provincial Granada	56	16,1
Secretaría de Gobierno-TSJA	53	15,3
Gabinete Técnico Presidencia	51	14,7
Sala Civil y Penal-TSJA	32	9,2
Sala de lo Social-TSJA	19	5,5
Otros	19	5,5
Juzgados Andalucía	18	5,2
Personal Justicia TSJA	18	5,2
Bibliotecas Judiciales	6	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>100</b>

En las siguientes tres tablas se exponen los resultados sobre los usuarios de la biblioteca del TSJA en el año 2002 referentes al tipo de información que solicitaron, circulación y uso del equipamiento de la biblioteca.

### INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS USUARIOS

	Legislación	Jurisprudencia	Bibliografía	TOTAL
Sala Cont.-Adm.-TSJA	70	93	12	175
Audiencia Provincial Granada	29	19	15	63
Gabinete Técnico Presidencia	26	5	28	59
Secretaría de Gobierno-TSJA	45	0	12	57
Juzgados Andalucía	7	11	14	32
Otros	8	12	0	20
Sala de lo Social-TSJA	10	7	2	19
Sala Civil y Penal-TSJA	4	5	8	17
Personal Justicia TSJA	6	0	1	7
Bibliotecas Judiciales	0	0	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>152</b>	<b>99</b>	<b>456</b>

Técnico de Presidencia el que más

demandó bibliografía (monografías y revistas).

En esta tabla sobre la *Información solicitada por los usuarios* se puede ver que los usuarios de la Sala de lo Contencioso-Administrativo son los que más pidieron legislación y jurisprudencia y el personal del Gabinete

#### USOS DE LA BIBLIOTECA POR USUARIOS

	Fotocopiadora	Impresora	Bases Datos	TOTAL
Sala Cont.-Adm.-TSJA	28	127	64	219
Audiencia Provincial Granada	17	33	58	108
Gabinete Técnico Presidencia	10	31	47	88
Secretaría de Gobierno-TSJA	12	25	36	73
Otros	3	30	24	57
Sala de lo Social-TSJA	11	9	19	39
Juzgados Andalucía	10	5	15	30
Sala Civil y Penal-TSJA	6	7	12	25
Personal Justicia TSJA	2	6	11	19
Bibliotecas Judiciales	3	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>273</b>	<b>286</b>	<b>661</b>

Los usuarios del Gabinete Técnico de Presidencia y de la Audiencia de Granada realizaron el 50% de la circulación a domicilio (71 y 36 préstamos respectivamente). Los usuarios del Gabinete, de

la Audiencia, de la Sala Civil-Penal y de la Secretaría de Gobierno registraron una media de 14 circulaciones en sala el pasado año. La Sala de lo Civil y Penal solicitó más documentación que, por no estar en esta biblioteca, se pidió a otras bibliotecas judiciales (circulación interbibliotecaria).

Como se aprecia en esta tabla de *Usos de la biblioteca*, los usuarios de la Sala de lo Contencioso-Administrativo fueron los que más utilizaron el

#### CIRCULACIÓN POR USUARIOS

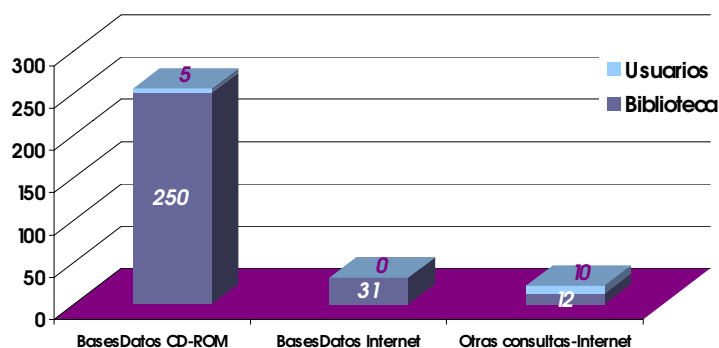
	Domicilio	Sala	Interbibliotecaria	TOTAL
Gabinete Técnico Presidencia	71	15	0	86
Audiencia Provincial Granada	36	12	2	50
Sala Civil y Penal-TSJA	22	17	5	44
Sala de lo Social-TSJA	21	8	1	30
Secretaría de Gobierno-TSJA	14	14	0	28
Sala Cont.-Adm.-TSJA	20	5	1	26
Otros	8	9	0	17
Bibliotecas Judiciales	9	0	8	17
Juzgados Andalucía	3	5	0	8
Personal Justicia TSJA	6	2	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>87</b>	<b>17</b>	<b>314</b>

equipamiento de la biblioteca (27,4% de los documentos fotocopiados, 46,5% de los documentos impresos y el 22,3% de las consultas a las bases de datos).

#### 4.1.3.d. Uso de las Tecnología de la Información

Se muestra en este apartado las consultas a las bases de datos disponibles en la biblioteca y las búsquedas realizadas a través de Internet.

Como se muestra en el gráfico, la biblioteca realizó 281 consultas a las bases de datos (en CD-ROM y en Internet) y 12 consultas a través de Internet. Sólo se registró 5 usos de las bases de datos por los usuarios y 10 consultas a través de Internet. El 95% de los usos de las tecnologías de la información los realizó la biblioteca.



En las siguientes tablas se especifican las consultas que en el año 2002 se realizaron a las bases de datos (en CD-ROM, DVD o accesibles a través de Internet) y las búsquedas de información en Internet (datos totales, usuarios +biblioteca).

<b>CONSULTAS - BASES DE DATOS EN CD-ROM Y DVD</b>		
	Consultas	Porcentajes
Aranzadi Jurisprudencia	136	47,6
Aranzadi Legislación	79	27,6
El Derecho Jurisprudencia	23	8,0
El Derecho Legislación	14	4,9
<b>CONSULTAS - BASES DE DATOS EN INTERNET</b>		
INDIBOE (Sumarios BOE)	27	9,4
LaLey Legislación	6	2,1
LaLey Jurisprudencia	1	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>100</b>

<b>BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET</b>		
	Consultas	Porcentajes
Otras fuentes	12	54,4
Catálogos de Bibliotecas	10	45,6
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

## 4.2 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.2.1 SOBRE LAS ENTRADAS

#### 4.2.1.a. Presupuesto y Adquisiciones

Viendo los datos que se muestran en la tabla de la derecha se deduce que cuanto mayor es el presupuesto asignado a la biblioteca, mayor cantidad de volúmenes se pueden adquirir y, al estar la colección cada vez más actualizada, aumentará la circulación.

	Presupuesto	Adquisiciones	CirculaciónDomicilio
2001	12.621	281	81
2002	13.176	310	210

### 4.2.2 SOBRE LAS ENTIDADES

#### 4.2.2.a. Equipamiento

Al mejorar la dotación tecnológica de la biblioteca (nueva fotocopiadora, fax e impresora) se ha potenciado el uso de este nuevo equipamiento y, por lo tanto, han aumentado las salidas (véase tabla de usos del equipamiento en página 7).

#### 4.2.2.b. Colección

En abril del año 2001 las monografías de la biblioteca estaban ordenadas y clasificadas en grupos muy generales (derecho comunitario, constitucional, administrativo, civil, penal, social y financiero). De esta forma, si un usuario estaba buscando alguna monografía sobre una materia más específica, derecho urbanístico por ejemplo, tenía que mirar balda por balda todas las estanterías de derecho administrativo. A principios del año 2002 se comenzó a reclasificar los libros de la biblioteca en clases o materias más específicas como se observa en la tabla *Monografías por materias* (página 3).

Por otro lado, la *tasa de crecimiento de la colección* en el año 2002 con respecto al año anterior es muy alta (la colección de monografías ha crecido en un año un 22,7%). Este aumento se debe sobre todo al incremento del presupuesto destinado a la biblioteca para la adquisición de nuevas monografías y a las donaciones recibidas (véase tablas sobre crecimiento de la colección en página 3).

#### 4.2.2.c. Servicios

El escaso número de publicaciones periódicas a las que está suscrita la biblioteca, a pesar de que las revistas son un medio de difusión y actualización de conocimientos más rápido que otras publicaciones, ha motivado la búsqueda y almacenamiento en una base de datos de artículos jurídicos que se encuentran en Internet a texto completo.

Auque este servicio aun está por desarrollar (se sigue buscando nuevas revistas electrónicas a texto completo), desde que se empezó a difundir listados semanales de artículos doctrinales, la respuesta de jueces y magistrados está siendo muy positiva.

#### 4.2.3 RELACIÓN ENTRADAS-SALIDAS (Adquisiciones-Circulación)

En este apartado se analizan las nuevas adquisiciones con la circulación.

Como se observa en la tabla, las materias que más circulan (penal, administrativo o civil) son las que materias que han registrado un volumen mayor de nuevas adquisiciones. En algunas materias (derecho administrativo, financiero y

autonómico) el tanto por ciento de circulación ha sido mayor que el que se destinó a la adquisición de novedades bibliográficas en esas materias.

	%Circulación	%Adquisiciones
Penal	26,7	29,7
Administrativo	20,5	16,4
Civil	15,7	19,7
Social	10,0	8,4
<b>Comunitario</b>	<b>2,0</b>	<b>7,1</b>
Constitucional	4,7	4,5
<b>Financiero</b>	<b>4,7</b>	<b>2,9</b>
<b>Autonómico</b>	<b>4,7</b>	<b>1,9</b>
Otras Materias	11,0	9,4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Cuando en una materia el porcentaje de circulación sea mayor que el porcentaje de adquisiciones, se debe potenciar la compra de nuevas monografías en dicha materia. Por el contrario, cuando en una materia el porcentaje de nuevas adquisiciones supera al porcentaje de circulación, como ocurre con derecho comunitario, se debe reducir el número de volúmenes a adquirir en esa materia.

## 4.2.4 SOBRE LAS SALIDAS

### 4.2.4.a. Transacciones de Referencia

Como ya se comentó en el apartado 4.1.3.a. (página 4), el 49,4% de las preguntas de referencia formuladas por los usuarios fueron peticiones de monografías y artículos sobre temas específicos, preguntas que la biblioteca respondió consultando el catálogo de la biblioteca, buscando en Internet o utilizando obras de referencia (35,3%, 16,8% y 9,5% de las consultas respectivamente).

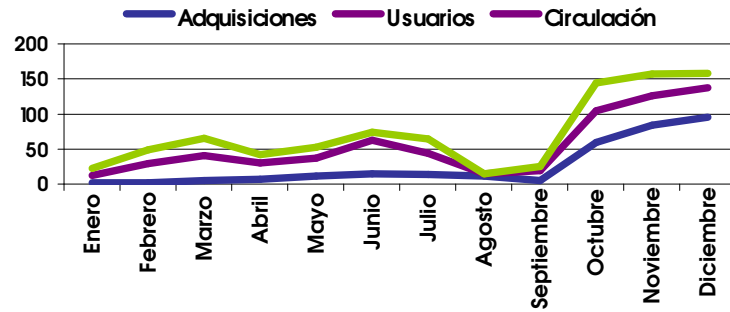
A las peticiones de legislación (29,1%) y jurisprudencia (21,5%) la biblioteca respondió después de consultar las bases de datos jurídicas (38,4% de las consultas).

<b>TRANSACCIONES DE REFERENCIA</b>			
	<b>Peticiones %</b>	<b>Consultas %</b>	<b>Consultas %</b>
Monografías/Artículos	49,4	35,3 16,8 9,5	<b>61,6</b>
Legislación	29,1	38,4	<b>38,4</b>
Jurisprudencia	21,5		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Aunque el 50% de las transacciones de referencia se refieren a monografías y artículos y el 50% restante a legislación y jurisprudencia, la biblioteca necesita hacer más consultas para localizar libros y artículos. La búsqueda y localización de legislación y jurisprudencia es más rápida.

#### 4.2.4.b. Circulación

Si comparamos los resultados obtenidos sobre nuevas adquisiciones, usuarios y circulación se ve claramente que en los tres últimos meses del



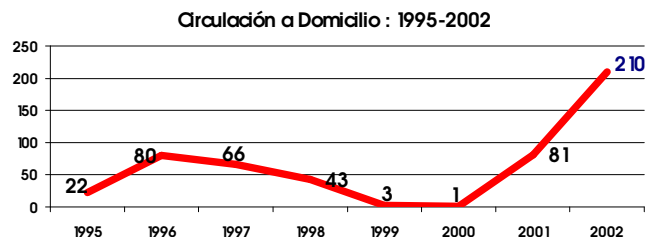
año, cuando llegaron las nuevas adquisiciones bibliográficas, más usuarios tuvo la biblioteca y más préstamos a domicilio se realizaron.

	Circulación%	Usuarios%
Sala Cont.-Adm.-TSJA	9,5	21,6
Audiencia P.-Granada	17,1	16,1
Secretaría de Gobierno-TSJA	6,7	15,3
Gabinete Técnico Presidencia	33,8	14,7
Sala Civil y Penal-TSJA	10,5	9,2
Sala de lo Social-TSJA	10,0	5,5
Otros	3,8	5,5
Juzgados Andalucía	1,4	5,2
Personal Justicia TSJA	2,9	5,2
Bibliotecas Judiciales	4,3	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

En la siguiente tabla, en la que se relacionan los resultados sobre circulación y usuarios, se puede ver que la circulación a domicilio será mayor o menor dependiendo de las necesidades informativas de los usuarios y del tipo de información que reclamen a la biblioteca.

De esta forma, los usuarios que soliciten más bibliografía (monografías y revistas) serán los que más circularán esos documentos. Véase como ejemplo la relación circulación-usuarios del Gabinete Técnico de Presidencia (14,7% de los usuarios circulan el 33,8% de las monografías y revistas de la biblioteca). Todo lo contrario se aprecia en el personal de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (el 21,6% de los usuarios registró sólo el 9,5% de la circulación a domicilio).

En un año la circulación per cápita de la biblioteca del TSJA ha pasado de 0,46 (2001) a 1,18 (2002). Además de estos

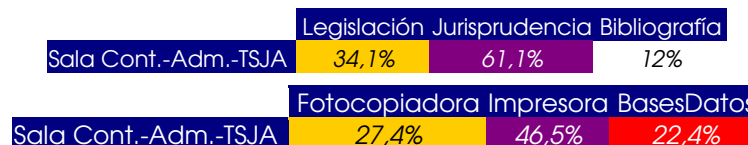


indicadores, que nos muestran el aumento de la circulación (factor de multiplicación de 2,56), en el siguiente gráfico se puede ver cómo ha crecido la circulación a domicilio desde el año 1995. Destaca el crecimiento exponencial de la circulación desde 1999 hasta el 2002 (69 es la tasa de crecimiento en ese período).

Las causas de este crecimiento se pueden ver en el aumento del presupuesto para adquisiciones (se ha pasado de 3.000 euros en 1999 a 13.176 en el año 2002); la reclasificación de la colección, que ha mejorado y agilizado la búsqueda de monografías hojeando las estanterías; la automatización de la biblioteca y la cooperación con otras bibliotecas judiciales y de otro ámbito.

#### 4.2.4.c. Usuarios y usos de la biblioteca

Analizando los resultados que se muestran en las tablas *Información solicitada por los usuarios* (página 7), *Circulación por usuarios* y *Usos de la biblioteca por usuarios* (página 8) podemos concluir que los usuarios que más legislación y jurisprudencia solicitan, los de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, son los que más usos generan del equipamiento de la biblioteca (bases de datos para localizar esa información, que una vez localizada se imprime y en otras ocasiones se fotocopia de los repertorios impresos de legislación y jurisprudencia disponibles en la biblioteca).



Los usuarios del Gabinete Técnico de Presidencia, con el mayor porcentaje de peticiones de bibliografía (28,3%), registraron el mayor porcentaje de circulación a domicilio (33,8%) y de circulación en sala (17,2%).

	Legislación	Jurisprudencia	Bibliografía
Gabinete Técnico Presidencia	12,7%	3,3%	28,3%
	Domicilio	Sala	Interbibliotecaria
Gabinete Técnico Presidencia	33,8%	17,2%	0

En general se aprecia que los usuarios que más información solicitan, más usos generan del equipamiento de la biblioteca y de las tecnologías de la información y que más circulan los documentos son la Sala de lo Contencioso-Administrativo y Sala de lo Civil-Penal del TSJA, Gabinete Técnico de Presidencia, Audiencia Provincial de Granada y Secretaría de Gobierno del TSJA.

Observando las tablas sobre usuarios (páginas 7 y 8) se puede deducir que en la biblioteca del TSJA hay distintos tipos de usuarios, claramente identificables por su comportamiento en la biblioteca. Existe una tipología de usuarios que fundamentalmente solicita legislación y jurisprudencia a la biblioteca, peticiones de información que generan el uso de las bases de datos jurídicas y del equipamiento de la biblioteca (impresora y fotocopidora). Dentro de esta categoría estarían los usuarios que proceden de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

El personal del Gabinete Técnico de Presidencia es el que más utiliza las monografías y revistas de la biblioteca, y por tanto, son los usuarios que más préstamos a domicilio realizan.

Otros usuarios solicitan a la biblioteca, en porcentajes elevados, legislación, jurisprudencia o bibliografía; utilizan con bastante frecuencia el equipamiento de la biblioteca y las bases de datos, además de ser los usuarios que ,después del Gabinete Técnico de Presidencia, más circulan monografías y revistas. El personal de la Audiencia Provincial de Granada estaría dentro de este tipo de usuarios.

#### 4.2.4.d. Uso de las Tecnologías de la Información

Como se en el apartado 4.1.3.d. (página 8) el 95% de los usos de las nuevas tecnologías de la información (bases de datos e Internet) los realizó la biblioteca. Sólo el 5% de los usuarios utilizó los ordenadores de la biblioteca para consultar las bases de datos y el 10% para buscar en Internet. Con estos resultados se deduce:

- los usuarios desconocen el uso de estas tecnologías y piden a la biblioteca que consulte estas tecnologías para encontrar lo que necesitan
- los usuarios conocen el manejo de estas tecnologías y teniendo acceso desde su puesto de trabajo a bases de datos jurídicas y conexión a Internet realizan ellos mismos las consultas oportunas para encontrar lo que necesitan

### 4.3 CONCLUSIONES

- Las mejoras en el equipamiento (impresora láser, fax y fotocopidora nueva) ha permitido que la difusión de documentos de la biblioteca a los usuarios sea más rápida y de mayor calidad.
- La reclasificación de la colección en materias más específicas permite que los usuarios puedan buscar y localizar la información que necesitan, hojeando por las estanterías, con mayor rapidez y efectividad. La reclasificación aumenta el uso y circulación de la colección.
- La falta de un número mayor de suscripciones a revistas jurídicas ha propiciado la creación de un nuevo servicio consistente en la búsqueda,

almacenamiento y difusión de artículos doctrinales a texto completo disponibles en Internet. La respuesta de jueces y magistrados a este nuevo servicio está siendo muy positiva.

- La interpretación realizada sobre datos de adquisiciones y de circulación nos sirve para realizar ajustes en la colección. En cualquier materia un porcentaje de circulación mayor que el de adquisiciones nos indica que para el próximo año hay que potenciar las nuevas adquisiciones en esa materia (lo que ha ocurrido en esta biblioteca con derecho administrativo). Por el contrario, un porcentaje de adquisiciones mayor que el de circulación sugiere que se compren menos monografías de esa materia (derecho comunitario en esta biblioteca).
- Al aumentar el presupuesto para nuevas adquisiciones, ha aumentado considerablemente la circulación, tanto a domicilio como en sala. Cuando la colección se actualiza, aumenta la circulación.
- La cooperación con otras bibliotecas, además de cubrir las carencias de la colección de esta biblioteca, propicia el crecimiento de la circulación interbibliotecaria.
- El estudio del comportamiento de los usuarios (qué tipo de información solicitan, qué usos del equipamiento generan, si usan o no las monografías y revistas, etc.) permite hablar de la existencia de distintos tipos de usuarios en la biblioteca del TSJA.
- La mayoría de los usuarios piden a la biblioteca informaciones conocidas (título de una monografía, marginal Aranzadi de legislación o jurisprudencia, nombre, fecha y número de una ley...)
- Los usuarios apenas utilizan las tecnologías de la información en la biblioteca (bases de datos jurídicas e Internet).

- Hay un porcentaje mínimo de usuarios externos que solicitan información a esta biblioteca (5,5% de usuarios). A la biblioteca del TSJA, atraídos por el servicio que se ofrece y el equipamiento disponible, vienen algunas personas que no encuentran en otras bibliotecas jurídicas de Granada lo que necesitan.
- La biblioteca responde a la demandas de información de los usuarios con mayor rapidez cuando éstos solicitan legislación o jurisprudencia (búsquedas en bases de datos jurídicas). Para localizar bibliografía (monografías y artículos sobre temas específicos) la biblioteca necesita consultar el catálogo colectivo de bibliotecas judiciales, buscar en obras de referencia, en Internet o consultar otros catálogos de bibliotecas. Hay que aumentar la colección de monografías.
- Uno de los puntos fuertes de la biblioteca es el tiempo de respuesta a las demandas de información formuladas por los usuarios (91% de las peticiones se resuelven el mismo día) . Por esta velocidad en la respuesta se puede afirmar que la biblioteca del TSJA es un sistema rápido.

#### 4.4 OBJETIVOS A MANTENER Y NUEVOS OBJETIVOS

- Mantener el ritmo de crecimiento y mejora en todos los elementos del sistema (entradas, entidades y salidas). Por los resultados expuestos en esta memoria y el análisis e interpretación de los mismos se está comprobado que los indicadores referentes a colección, transacciones de referencia, circulación, usuarios y usos de la biblioteca son cada año mejores. La biblioteca del TSJA ahora es un sistema con un rendimiento positivo, aunque mejorable.

- Mantener el porcentaje de respuestas en el mismo día.

La biblioteca se plantea como nuevos objetivos:

- Finalizar la reclasificación de la colección.
- Informatizar el servicio de préstamos a domicilio.
- Crear bases de datos de los boletines de novedades bibliográficas y de legislación realizados hasta la fecha.
- Seguir aumentando la circulación a domicilio, en sala e interbibliotecaria.
- Fomentar la cooperación con otras bibliotecas e instituciones para intercambiar recursos informativos.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información entre los usuarios.
- Ampliar la captura de datos para poder elaborar más indicadores en próximas memorias (recoger datos sobre visitas a la biblioteca, velocidad de suministro de documentos de otra biblioteca a ésta o transacciones de referencia resultas).
- Utilizar los resultados e interpretaciones sobre el funcionamiento de la biblioteca expuestos en esta memoria para conseguir que el rendimiento de la biblioteca sea cada día mejor.